

PROCURACION GENERAL DEL TESORO DE LA NACIÓN

ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO

SEMINARIO DE PROFUNDIZACION (AREA ORGANIZACIÓN CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA)

MATERIA:

REGULACION DE LOS DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES

CARGA HORARIA

6 HORAS.

(Fecha de dictado: Miércoles 7, 14, 21 y 28 de octubre de 2009, de 15,30 a 17,10 horas).

PROFESORES:

- **DR. WALTER CARNOTA¹**
- **DR. PATRICIO MARANIELLO²**

OBJETIVO GENERAL

¹ Abogado UBA. Doctor en Derecho UBA. Profesor Titular UBA, UNLZ, UCES y USAL. Consejero Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas UBA. Director del Programa de Derecho Constitucional Práctico de la Facultad de Derecho UBA. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Director del Suplemento de Derecho Público de www.eldial.com. Profesor de la Escuela Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Profesor de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. Autor y conferencista nacional e internacional. Funcionario de la Justicia Federal.

² Abogado UBA. Profesor Adjunto de Finanzas Públicas y Derecho Tributario Fac. Derecho UBA. Profesor Asociado UCES. Profesor Adjunto en la Facultad de Ciencias Económicas UBA y en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Profesor Titular en la Universidad de Concepción del Uruguay (UCU). Profesor de la Escuela Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional. Profesor de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. Autor y conferencista nacional e internacional. Funcionario de la Justicia Federal.

Analizar la regulación constitucional y administrativa del fenómeno conocido como derechos económicos y sociales, ubicando su origen en la escuela del constitucionalismo social y su vertebración en el Estado Social de Derecho, para proseguir con su despliegue reglamentario infra-constitucional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los principales núcleos problemáticos que aquejan a los derechos de segunda generación;
- Estudiar el rol del Estado en estos fenómenos;
- Examinar las interrelaciones entre los órganos del Estado en su regulación.

CONTENIDOS

UNIDAD I. INTRODUCCIÓN. ENFOQUE HISTORICO.

1. Los derechos fundamentales y humanos. 2. Conceptualización y caracterización de los derechos fundamentales o humanos. 3. Nacimiento y evolución. - 4. Los derechos sociales, económicos y ambientales, su dimensión internacional.- 5. Las obligaciones emergentes del Sistema Internacional de Derechos Humanos y sus pautas de interpretación.- 6. Entorno constitucional.- 7. Las normativas federales, provinciales, municipales y de la ciudad de Buenos Aires. 8. El bloque constitucional de derechos de fuente interna y de fuente internacional y su interpretación. 9. Las Garantías de los Derechos Fundamentales. 10. Derecho Público Provincial.

UNIDAD II. DERECHOS SOCIALES.

1. El Estado Social y Democrático de Derecho en el Constitucionalismo Latinoamericano. 2. La dignidad de la persona como fundamento del Estado de Derecho y del constitucionalismo democrático social contemporáneo.- 3. Conferencia de Derechos Humanos de Teherán de 1968. 4. El enfoque de los derechos económicos, sociales, y ambientales como derechos relativos. 5. Las garantías jurisdiccionales por Tribunales de Justicia. 6. La Constitución de México de 1917 y la Constitución de Weimar de 1919. Derecho Público Provincial.

UNIDAD III.

DERECHOS ECONOMICOS.

BOLILLA I. ANTECEDENTES.

1. Naturaleza de los derechos económicos.- 2. Estructura Jurídica. 3. La justiciabilidad de los derechos económicos. 4.- Discusión entre Fraguero y Alberdi. 5. Influencia de las Escuelas económicas: Marginalistas, Estructuralistas, Liberal y Keynesiana. 6. Análisis de los arts. 1, 4, 5 y 14 de la Constitución Nacional. 7. Las políticas económicas en el ámbito del Derecho Público Provincial.

BOLILLA II. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO.

1. ¿Quién fija la política económica de un Estado?. 2. Rol del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial. 3. Límites que impone la propia Constitución Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires. - 4. Clasificación de las necesidades en: personales, colectivas y públicas. 5. - Derecho financiero. 6. Ley de entidades financieras. 7.- Análisis de los arts. 75 inc. 2 y, 8 de la CN. 8. Derecho tributario. 9.- Clasificación: Impuesto, Tasa y Contribuciones. 10. Aplicación Constitucional. 11. Ley de Coparticipación federal. 12. Confiscatoriedad del impuesto. 12. Ley Convenio. 13. Limitaciones económicas que surgen de la Constitución Nacional. 14. Principios constitucionales de la Tributación de la Ciudad de Buenos Aires. Análisis del art. 51. El carácter participativo del presupuesto (art. 52 de la CCBA). 14. Derecho público provincial.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA:

- Carnota, Walter F.: "Instituciones de Derecho Público".
- Carnota, Walter F., y Maraniello, Patricio: "Derecho Constitucional".
- Cassagne, Juan C., "El Acto Administrativo".
- Comadira, Julio, "El Acto Administrativo".
- García Pelayo, Manuel: "Las transformaciones del Estado contemporáneo".
- Gelli, María A., "Constitución de la Nación Argentina Comentada".
- Gordillo, Agustín, "Tratado de Derecho Administrativo".
- Linares Quintana, Segundo V., "Derecho Constitucional e Instituciones Políticas".
- Mordeglia, Roberto (Director), "Manual de Derecho Constitucional Económico, Tributario y Financiero".
- Sola, Juan V., "Constitución y Economía".

